



REPORTE AUDIENCIA DEL 3 DE ABRIL DE 2025 // CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ Y OTROS vs MILTON ALBERTO MOSQUERA PADILLA - NELLY HURTADO VIVEROS - HDI SEGUROS S.A. Y OTROS// RADICADO: 2023-00093// CASE: 15779

Desde Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

Fecha Jue 3/04/2025 11:43

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (595 KB)

Formulario de Conocimiento del cliente Persona Natura 1 (1).pdf; Autorizacion_Tratamiento_de_datos.pdf;

Autoridad: Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá.

Demandantes: Carlos Enrique Gutiérrez y Otros

Demandados: HDI Seguros S.A. y Otros.

Radicado: 2023-00093

Case T: 15779

Estimada área de informes:

Reciban un cordial saludo.

Comedidamente les confirmo que el día de hoy se llevó a cabo la audiencia de trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso. En dicha diligencia, en la fase de conciliación se llegó al acuerdo que a continuación se indica:

1. HDI Seguros pagará favor de los demandantes la suma total de \$150,000,000, que se pagará de la siguiente manera:
 - 1.1. **\$97,500,000** a la cuenta de ahorros del demandante Carlos Enrique Gutiérrez.
 - 1.2. **\$52,500,000** a la cuenta corriente del apoderado Luis Felipe Hurtado.

Para el efecto, los demandantes autorizaron que el pago se efectuara a la cuenta del apoderado y del demandante Carlos Enrique Gutiérrez.

2. El pago debe efectuarse dentro de los 10 días hábiles siguientes, luego de que los demandantes alleguen los siguientes documentos:
 1. Formulario de conocimiento del cliente, diligenciado por las dos personas que reciben el pago.
 2. Autorización tratamiento de datos personales, diligenciados por las dos personas que reciben el pago.
 3. Fotocopias de la cédula de quienes reciben el pago.
 4. Certificación bancaria no mayor a 30 días de quienes reciben el pago.
 5. Memorial de desistimiento del proceso penal y constancia de radicación de éste.
 6. Acta de la audiencia del 3 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta que no se han allegado los documentos, el término para el pago no ha empezado a contabilizarse. Una vez, me remitan los documentos los compartiré por este medio.

Cordialmente,



gha.com.co

Diana Carolina Burgos Castillo

Abogada Senior

Email: dburgos@gha.com.co | 316 826 1983

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Diana Carolina Burgos Castillo

Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 10:46

Para: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: DOCUMENTOS PARA ACUERDO DE CONCILIACIÓN// CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ Y OTROS vs MILTON ALBERTO MOSQUERA PADILLA - NELLY HURTADO VIVEROS - HDI SEGUROS S.A. Y OTROS// 2023-00093

Respetado doctor Hurtado:

Reciba un cordial saludo.

Comendidamente le remito los formatos que deben ser diligenciados por quienes reciben el pago. Así mismo, le confirmo los documentos requeridos para efectuar el pago, conforme al acuerdo:

1. Formulario de conocimiento del cliente, diligenciado por las dos personas que reciben el pago.
2. Autorización tratamiento de datos personales, diligenciados por las dos personas que reciben el pago.
3. Fotocopias de la cédula de quienes reciben el pago.
4. Certificación bancaria no mayor a 30 días de quienes reciben el pago.
5. Memorial de desistimiento del proceso penal y constancia de radicación de éste.
6. Acta de la audiencia del 3 de abril de 2024.

Quedo atenta lo que pueda requerir.

Cordialmente,



gha.com.co

Diana Carolina Burgos Castillo
Abogada Senior

Email: dburgos@gha.com.co | 316 826 1983

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.